

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2021-8920 *Resolución de 21 de octubre de 2021 (R.R. 966/2021), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de personal docente contratado, en régimen de derecho laboral, en la figura de Profesor Contratado Doctor. Concurso 3 CD 2021-2022.*

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la citada Ley Orgánica y en el artículo 137 del Decreto 26/2012, de 10 de mayo (BOC de 17-05-2012) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, ha resuelto convocar para su provisión mediante concurso público las plazas de Personal Docente contratado, en la figura de Profesor Contratado Doctor, relacionadas en el Anexo I, comprendidas dentro de la Oferta de Empleo Público de los años 2019, 2020 y 2021 que fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 11 de junio de 2019, 4 de diciembre de 2020 y 17 de junio de 2021 respectivamente, y cuya convocatoria fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social de fecha 7 de junio de 2019, y por Resoluciones de la Dirección General de Universidades, Investigación y Transferencia de la Consejería de Universidades, Investigación y Transferencia del Gobierno de Cantabria, de 2 de diciembre de 2020 y 18 de junio de 2021. Dichas plazas, dotadas en el estado de gastos del presupuesto, fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 20 de octubre de 2021, para su contratación en régimen de derecho laboral, con sujeción a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- NORMAS GENERALES.

1.1. El presente proceso selectivo se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; el Decreto 86/2005, de 29 de julio, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Cantabria; el Decreto 26/2012, de 10 de mayo por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria y el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010, modificado el 5 de julio de 2017 y el 12 de marzo de 2018, por el que se aprueba la Normativa que regula los concursos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Cantabria y el Convenio Colectivo para el PDI laboral de la Universidad de Cantabria, así como por las presentes Bases.

1.2 La duración de los contratos tendrá carácter indefinido con régimen de dedicación a tiempo completo, de acuerdo con las obligaciones docentes establecidas en la LOU, en el Decreto 86/2005, de 29 de julio, y en los Estatutos de la Universidad de Cantabria.

1.3 Las retribuciones de los contratos que resulten del presente concurso serán las previstas en el I Convenio Colectivo para el PDI laboral de la Universidad de Cantabria (B.O.C de 13 de agosto de 2009 y 11 de septiembre de 2020).

1.4 El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y sus disposiciones de desarrollo.

2. REQUISITOS DE LOS CONCURSANTES.

2.1. Podrán participar en este concursos los españoles, mayores de edad, que reúnan los requisitos generales de acceso a la función pública y los específicamente establecidos para la

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211

categoría de Profesor Contratado Doctor en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; en el Decreto 86/2005 por el que se regula el Régimen Jurídico y Retributivo del Personal Docente e Investigador contratado de la Universidad de Cantabria; en los Estatutos de la Universidad de Cantabria y en las disposiciones de desarrollo de las normas anteriores.

2.2. Podrán participar, con las mismas condiciones que los españoles, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y, cuando así lo prevea el correspondiente Tratado, el de los nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que, en todos los casos citados, no estén separados de derecho.

Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

2.3. Podrán participar asimismo, con las mismas condiciones que los españoles, cualesquiera otras personas no incluidas en los apartados anteriores, que entren legalmente en territorio español, y que deberán obtener, dentro del plazo de incorporación, su residencia en España, o realizar cualesquiera otros trámites requeridos, conforme a la normativa específica aplicable.

2.4. Para concursar a las plazas de Profesor Contratado Doctor los concursantes deberán acreditar lo siguiente:

- a) Estar en posesión del título de Doctor
- b) Haber obtenido la correspondiente acreditación de la ANECA para el acceso a esta categoría.

c) Acreditar un nivel de dominio del idioma inglés igual o superior al B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL). Para la acreditación del nivel podrán utilizarse las certificaciones reconocidas automáticamente en la Universidad de Cantabria, que se detallan en el Anexo III. Quedarán exentos de presentar el nivel B2 de inglés quienes acrediten documentalmente haber cursado una titulación de Grado, Máster o Doctorado totalmente impartida en inglés, o, tener el título de Licenciatura en Filología Inglesa, el de Grado en Estudios Ingleses, o el de Licenciatura o Grado en Traducción e Interpretación: Inglés.

2.5. En lo que al requisito de titulación se refiere, y en el supuesto de que se invoquen títulos obtenidos en el extranjero, tan sólo se entenderá cumplido éste cuando los mencionados títulos se encuentren debidamente homologados o reconocidos.

2.6. La posesión de los requisitos establecidos se hallará referida siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes de participación y se mantendrá a lo largo de todo el proceso selectivo.

2.7. Si en el proceso selectivo no resultara acreditado el conocimiento del idioma español por parte de los ciudadanos de otros Estados, miembros o no de la Unión Europea, la Comisión de Selección podrá establecer, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

3. SOLICITUDES.

3.1. Las solicitudes para participar en la convocatoria, dirigidas al Rector de la Universidad de Cantabria, se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Cantabria (<https://sede.unican.es/tramites-y-procedimientos>) utilizando el procedimiento "Convocatorias de PDI Contratado" para cuyo acceso se precisará disponer de un certificado electrónico válido.

3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

CVE-2021-8920

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211

3.3 Junto con la solicitud se deberá adjuntar, siempre en formato PDF, la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- b) Título de Doctor. Los títulos obtenidos en el extranjero han de encontrarse debidamente homologados o reconocidos.
- c) Documentación que justifique haber obtenido la Acreditación para acceder a la categoría de profesor Contratado Doctor.
- d) Documento acreditativo de nivel B2 en idioma inglés, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III, o acreditación de estar en posesión de las titulaciones que exigen de tal requisito, según se recoge en el punto 2.4.c) de las bases de la convocatoria

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación de instancias o en el de subsanación concedido al efecto, determinará la exclusión automática del aspirante del procedimiento.

3.4 Así mismo, las solicitudes podrán presentarse de forma presencial cumplimentando el formulario disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Cantabria (<https://sede.unican.es/tramites-y-procedimientos>) utilizando el procedimiento "Convocatorias de PDI Contratado", y generando e imprimiendo el PDF, que se adjuntará con la documentación requerida en el apartado 3.3.

En este caso, la presentación de solicitudes y la documentación requerida se realizará en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de esta Universidad, Pabellón de Gobierno, Avda. de los Castros 54, 39005 Santander, bien directamente, o a través de las restantes formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán entregarse en sobre abierto para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes la remitirán seguidamente a esta Universidad.

3.5 Todas aquellas solicitudes que no sean presentadas siguiendo el procedimiento señalado en la base 3.4 se considerarán entregadas en la fecha en que tengan entrada en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Cantabria.

3.6 Los aspirantes que se encuentren prestando servicios en la Universidad de Cantabria, estarán exentos de justificar los requisitos de los apartados a), b) y c).

3.7 La presentación del Currículo con el historial académico y/o profesional y de los documentos que acrediten los méritos o circunstancias que desean someter a la valoración de la Comisión de Selección, se realizará en el Acto de Presentación de los candidatos, en la forma prevista en la Base 7.4 de esta convocatoria. En este caso no será necesaria la compulsión de los documentos que se presenten fotocopiados, bastando la declaración expresa del interesado sobre la autenticidad de los mismos.

La documentación a la que hace referencia el punto 3.7 no se adjuntará en ningún caso junto con la solicitud de admisión al concurso.

3.8 La presentación de la solicitud conllevará la aceptación de las bases de la convocatoria y una declaración responsable en el sentido de que todos los datos consignados en la solicitud se ajustan a la realidad y la aceptación de que la inexactitud de los datos y circunstancias declaradas, así como la manipulación de documentos, podrá dar lugar a la invalidación de la solicitud y al resto de responsabilidades previstas en las leyes.

3.9 La Universidad podrá requerir del solicitante la documentación original o copia compulsada de los documentos presentados en cualquiera de las fases del procedimiento selectivo. En todo caso, deberán presentarse por el candidato seleccionado antes de la firma del contrato.

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211

4. CUSTODIA DE DOCUMENTACIÓN.

4.1. La documentación de los concursantes a plazas que no hayan sido objeto de reclamación será destruida por la Sección de Personal Docente e Investigador, una vez transcurrido el plazo de tres meses a contar desde la publicación en los tablones de anuncios de la resolución rectoral que puso fin al proceso selectivo.

4.2. La documentación de los aspirantes a las plazas que hayan sido objeto de recurso no podrá ser destruida hasta la firmeza de la resolución impugnada.

5 RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y RECLAMACIONES CONTRA LA MISMA.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en los quince días hábiles siguientes el Vicerrector competente en materia de Profesorado dictará resolución aprobando las listas provisionales de admitidos y excluidos a las distintas plazas convocadas, indicando la causa de exclusión, que se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página Web de Concursos PDI de la UC.

5.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto o justifiquen su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos del proceso selectivo

5.3. Transcurrido el plazo de subsanación, se publicarán de la misma forma las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

En las plazas en las que no existan aspirantes excluidos, las listas provisionales se elevarán a definitivas, siempre y cuando no se hayan recibido reclamaciones contra las mismas.

5.4. La resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos pone fin a la vía administrativa, y contra la misma los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado. Asimismo, los aspirantes podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que se produzca la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

6. COMISIONES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

6.1. Las Comisiones de selección de Profesores Contratados Doctores, titular y suplente, estarán constituidas por cinco miembros nombrados por el Consejo de Gobierno: Presidente y cuatro vocales. La designación y sustitución de sus miembros se realizará conforme a lo previsto en el artículo 17 de la Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010, modificada el 5 de julio de 2017 y el 12 de marzo de 2018.

6.2. Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de intervenir cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, debiendo hacer manifestación expresa de la causa que les inhabilita.

6.3. Las Comisiones de Selección, en cuanto órganos de selección de personal, gozarán de autonomía funcional y se hallarán facultadas para resolver las cuestiones no previstas en las respectivas bases de la convocatoria así como para adoptar aquellos acuerdos necesarios para llevar a buen fin los procesos selectivos. Sus actuaciones se hallarán sometidas a la Ley 40/2015, de 1 de noviembre y, a efectos de impugnación de sus decisiones, se considerarán dependientes del Rector.

6.4. Los criterios generales de selección que utilizarán las Comisiones serán los aprobados en la Normativa de la Universidad de Cantabria arriba mencionada, y que figuran en el Anexo II de esta convocatoria. Los criterios objetivos de valoración de los méritos para cada uno de

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211

los apartados del baremo serán aprobados en el Acto de Constitución de la Comisión para cada plaza convocada, y se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento y complementariamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página Web de Concursos PDI de la UC.

7. SELECCIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN.

7.1. Una vez finalizado el proceso de admisión de candidatos y publicadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para los concursos de las plazas convocadas, la Sección de Personal Docente e Investigador enviará al Presidente de la comisión correspondiente las listas de aspirantes admitidos para las distintas plazas convocadas, así como la documentación aportada por ellos para justificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para acceder al concurso.

7.2. El Presidente de la Comisión convocará en la sede del Departamento, en el plazo máximo de veinte días hábiles desde la recepción de los documentos citados en el número anterior, a todos los miembros de la misma para a partir de ese momento desarrollar su actuación en el proceso de selección, que comportará los siguientes actos:

- Constitución de la comisión y aprobación y publicación de los criterios de valoración.
- Acto de presentación de los candidatos.
- Realización de las dos pruebas que conforman el proceso de selección.
- Realización de la propuesta.

Asimismo, el Presidente de la comisión comunicará, mediante escrito dirigido a cada uno de los aspirantes admitidos al concurso, el lugar, día y hora en que se realizará el acto de presentación de los candidatos.

7.3. La constitución de la Comisión requiere la presencia física o virtual de todos sus miembros, y en ese acto determinarán los aspectos propios de su actuación, en particular el establecimiento de los criterios objetivos de valoración de las pruebas y los criterios específicos de valoración del currículum de los concursantes, que se ajustarán al baremo del Anexo II. Los acuerdos y comunicaciones de la Comisión se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento y complementariamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página Web de Concursos PDI de la UC. Estas publicaciones sustituirán la notificación personal a los interesados y producirán los mismos efectos que dicha comunicación. Una vez realizado el acto de constitución la actuación de la Comisión será válida cuando estén presentes la mayoría de sus miembros.

7.4. El acto de presentación de los candidatos, que será público, se realizará en modalidad presencial en el lugar, día y hora comunicados a los candidatos admitidos, y consistirá en su presentación e identificación ante la Comisión y la entrega a su Presidente de la siguiente documentación:

a) Currículum con historial académico, docente e investigador, de acuerdo al modelo normalizado establecido al efecto. Este les será facilitado por la Sección de Personal Docente e Investigador o podrán obtener a través de la página Web de Concursos PDI de la UC.

b) Un ejemplar de las publicaciones y cuantos documentos acreditativos de los méritos estimen conveniente.

c) Proyecto docente e investigador, que pretenda desarrollar y que será conforme al perfil de la plaza, incluyendo al menos el programa de una asignatura obligatoria que guarde relación con el perfil de la plaza objeto del concurso, y que se encuentre en un plan de estudios vigente.

Esta documentación deberá presentarse en formato PDF y se organizará en carpetas según los apartados establecidos en el currículum. Se enviará a la Comisión en formato comprimido (ZIP) de acuerdo a como la Comisión lo determine en el acto de constitución.

En ese mismo acto se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos para la realización de las pruebas, y se fijará el lugar, día y hora del comienzo de las mismas. Igualmente se fijará el procedimiento y plazo durante el cual los candidatos podrán examinar

CVE-2021-8920

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211

la documentación presentada por los demás concursantes. Se publicará la lista de los candidatos presentados, el lugar y plazo para examinar la documentación, y el lugar, día y hora en que comenzará la primera prueba en el tablón de anuncios del Departamento y complementariamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página Web de Concursos PDI de la UC.

7.5. La primera prueba, que será pública, consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora y posterior debate con la misma durante un tiempo máximo de dos horas, de su currículum y del proyecto docente e investigador que propone. Finalizada la prueba, y una vez valorados por la Comisión los currículos de los candidatos, de acuerdo con el baremo específico acordado, cada miembro de la misma entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato ajustada a los criterios establecidos, valorando globalmente, además de su currículum, el proyecto docente e investigador presentado y su adecuación al perfil y características de la plaza objeto del concurso.

Los resultados de la primera prueba, junto a las puntuaciones de los currículos de los concursantes, serán publicados en el tablón de anuncios del Departamento y complementariamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página Web de Concursos PDI de la UC, junto con la notificación del lugar, día y hora a la que se convoca a los candidatos que hayan superado la primera prueba, para desarrollar la segunda. Para pasar a la segunda prueba los candidatos deberán tener los informes favorables de, al menos, tres miembros de la Comisión.

7.6. La segunda prueba, que será pública, consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora y posterior debate con la misma durante un tiempo máximo de dos horas, de un tema del programa presentado por el candidato en el proyecto y elegido por él, de entre tres sacados a sorteo. El candidato dispondrá de dos horas de tiempo para preparar su exposición. Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre la actuación de cada candidato. Para superar esta segunda prueba los candidatos deberán obtener los informes favorables de, al menos, tres miembros de la Comisión.

Los resultados de esta prueba serán publicados en el tablón de anuncios del Departamento y complementariamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página Web de Concursos PDI de la UC.

7.7. El Secretario de la Comisión cumplimentará un acta para cada una de las actuaciones anteriores, que serán suscritas por todos los miembros presentes de la comisión en las distintas actuaciones.

8. PROPUESTA DE PROVISIÓN Y RECLAMACIÓN CONTRA LA MISMA.

8.1. En el plazo máximo de diez días hábiles desde su constitución, la Comisión formulará la propuesta de provisión de las plazas, por orden de preferencia, a favor de aquellos candidatos que hubieran superado las dos pruebas. En todo caso, la Comisión sólo podrá proponer la provisión de plazas a favor de un número de candidatos que no supere el número de las plazas convocadas.

8.2. Todos los concursos podrán resolverse con la no provisión de plazas, cuando a juicio motivado de la Comisión los candidatos no se adecuen al perfil, características y exigencias académicas y/o investigadoras de las mismas.

8.3 La propuesta de la comisión se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado, en los de los Centros y Departamentos a los que se adscriben las plazas y en la página Web de Concursos PDI de la UC.

8.4. Junto con la propuesta de provisión y las actas de actuaciones de la Comisión, el Secretario de la misma remitirá a la Sección de Personal Docente e Investigador la documentación presentada por los candidatos.

8.5. Contra la propuesta de provisión de la Comisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la propuesta. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211

sea expresamente resuelta la reclamación interpuesta, o se haya producido la desestimación presunta. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

8.6. Esta reclamación será resuelta por la Comisión de Reclamaciones prevista en el artículo 134.10 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, que ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses. De no dictarse resolución expresa en plazo, podrá entenderse desestimada la reclamación.

8.7. Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones agotan la vía administrativa y pueden ser impugnadas directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, o en su caso, desde la desestimación presunta.

9. PUBLICIDAD DE LAS RESOLUCIONES POR LAS QUE SE ACUERDE LA CONTRATACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS.

9.1. La Resolución Rectoral de nombramiento, por la que se acuerden las contrataciones laborales correspondientes, será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Cantabria, que servirá de notificación a los interesados a todos los efectos, y complementariamente en la página Web de Concursos PDI de la UC.

9.2. Los aspirantes que hayan sido nombrados dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado, para formalizar el correspondiente contrato laboral. Excepcionalmente, previa solicitud del interesado y de acuerdo con las necesidades del Departamento, este plazo podrá ser modificado por el Rector o, por delegación, el Vicerrector competente en materia de profesorado. Quienes dentro del referido plazo no formalicen el contrato, decaerán a todos los efectos en su derecho a desempeñar el puesto para el que fueron seleccionados.

9.3. Los concursantes nombrados deberán presentar o cumplimentar en la Sección de Personal Docente e Investigador, para la firma del contrato, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- b) Datos de la cuenta bancaria, para el ingreso de haberes.
- c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- d) Permiso de trabajo, en su caso.
- e) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los candidatos que no posean la nacionalidad española, deberán acreditar no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública, conforme a lo previsto en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

Los aspirantes que se encuentren prestando servicios en la Universidad de Cantabria, estarán exentos de justificar los requisitos de los apartados a), b) y d).

Los candidatos que no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que no reúnen los requisitos exigidos, no podrán formalizar el correspondiente contrato, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran haber incurrido.

9.4. El inicio de la prestación de servicios y el correspondiente devengo de las retribuciones se producirá una vez formalizado el contrato.

10. RÉGIMEN DE RECURSOS.

10.1. Las Resoluciones Rectorales de adjudicación de plazas, así como la presente convocatoria y sus bases, podrán ser impugnadas mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211

10.2. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Santander, 21 de octubre de 2021.

El rector,

P.D (R.R. 35/2021) el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado,
Ernesto Anabitarte Cano.

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1.- Área: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2019

Perfil Docente: Docencia en asignaturas de la materia "Dirección Comercial" del Grado en Administración y Dirección de Empresas y en asignaturas del Máster Oficial en Dirección de Marketing

Perfil Investigador: Responsabilidad Social Corporativa, Comportamiento de Ciudadanía y Comunicación en el Sector Turístico

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. RAQUEL GOMEZ LOPEZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANGEL HERRERO CRESPO. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL MAR GARCIA DE LOS SALMONES SANCHEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JESUS COLLADO AGUDO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANGEL AGUDO SAN EMETERIO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. HECTOR SAN MARTIN GUTIERREZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. BEATRIZ BLANCO ROJO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

2.- Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2019

Perfil Docente: Asignaturas de la Materia "Finanzas Corporativas" del Grado en
Administración y Dirección de Empresas

Perfil Investigador: Canal de crédito de la política monetaria

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. JAVIER MONTOYA DEL CORTE. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. BELEN DIAZ DIAZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de
Cantabria

Vocal: D. CARLOS LOPEZ GUTIERREZ. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA BEGOÑA TORRE OLMO. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. SERGIO SANFILIPPO AZOFRA. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. FRANCISCO MANUEL SOMOHANO RODRIGUEZ. Profesor Titular de
Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA FERNANDEZ LAVIADA. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. REBECA GARCIA RAMOS. Profesora Titular de Universidad. Universidad
de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

3.- Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2019

Perfil Docente: Docencia en asignaturas de la materia "Operaciones" del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y en asignaturas relacionadas con "Logística" en el Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)

Perfil Investigador: Gestión y Mejora Continua de Procesos. Logística Portuaria

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JAVIER MONTOYA DEL CORTE. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. BEATRIZ BLANCO ROJO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. LADISLAO LUNA SOTORRIO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. RAQUEL GOMEZ LOPEZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE LUIS FERNANDEZ SANCHEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MARIA SERRANO BEDIA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. PEDRO SOLANA GONZALEZ. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

4.- Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Docencia en asignaturas de las materias "Empresa" y "Dirección General" del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Perfil Investigador: Gestión Económica y Empresarial de la Pesca y la Acuicultura

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. LADISLAO LUNA SOTORRIO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MARIA SERRANO BEDIA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. BEATRIZ BLANCO ROJO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANTONIO MARTIN HERNANDEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE LUIS FERNANDEZ SANCHEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. RAQUEL GOMEZ LOPEZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. PEDRO SOLANA GONZALEZ. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

5.- Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Docencia en asignaturas de la materia "Recursos Humanos" y "Dirección General" del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Perfil Investigador: Responsabilidad Social Laboral, Reputación y Gestión Económica Sostenible del Sector Primario

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. LADISLAO LUNA SOTORRIO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANTONIO MARTIN HERNANDEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MARIA SERRANO BEDIA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. BEATRIZ BLANCO ROJO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE LUIS FERNANDEZ SANCHEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. PEDRO SOLANA GONZALEZ. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. RAQUEL GOMEZ LOPEZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

6.- Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas de la materia "Operaciones" del Grado en Administración y Dirección de Empresas y asignaturas relacionadas con la "Dirección General" y "Operaciones" en Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Perfil Investigador: Flexibilidad en Operaciones y Empresa Familiar

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MARIA SERRANO BEDIA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. LADISLAO LUNA SOTORRIO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. PEDRO SOLANA GONZALEZ. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. GEMA GARCIA PIQUERES. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. BEATRIZ BLANCO ROJO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANTONIO MARTIN HERNANDEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE LUIS FERNANDEZ SANCHEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA OBESO BECERRA. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

7.- Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Economía Ambiental y Administración de Empresas en Ingeniería

Perfil Investigador: Valoración de Efectos del Cambio Climático sobre Recursos Naturales

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. GEMA GARCIA PIQUERES. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ROGELIO OLAVARRI FERNANDEZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA JESUS GONZALEZ PRIETO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. PEDRO DIAZ SIMAL. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARTA GARCIA LASTRA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MARIA SERRANO BEDIA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. LADISLAO LUNA SOTORRIO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANTONIO MARTIN HERNANDEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

8.- Área: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Docencia en el área de Bioquímica y Biología Molecular

Perfil Investigador: Control de la proliferación y diferenciación en células madre hematopoyéticas y mesenquimales

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MATXALEN LLOSA BLAS. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JAVIER LEON SERRANO. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JUAN CARLOS ZABALA OTAÑO. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DOLORES DELGADO VILLAR. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MANUEL IGNACIO GONZALEZ-CARRERO LOPEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. ERNESTO ANABITARTE CANO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE CARLOS RODRIGUEZ REY. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. GABRIEL MONCALIAN MONTES. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ELENA CABEZON NAVARRO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE PEDRO VAQUE DIEZ. Profesor Contratado Doctor (I3). Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

9.- Área: HISTORIA ANTIGUA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento de Historia Antigua

Perfil Investigador: Epigrafía e Historia del Imperio Romano

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. TOMAS ANTONIO MANTECON MOVELLAN. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL MAR MARCOS SANCHEZ. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ALICIA RUIZ GUTIERREZ. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. SILVIA ACERBI . Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. JUANA MARIA TORRES PRIETO. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARTA GARCIA LASTRA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE ELOY GOMEZ PELLON. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. PABLO ARIAS CABAL. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MIGUEL CISNEROS CUNCHILLOS. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. M. LUISA RAMOS SAINZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN NAVAL**

10.- Área: CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACIÓN
Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Ciencias y Técnicas de la Navegación. Seguridad y Protección
Marítima

Perfil Investigador: Seguridad Marítima. Biofouling.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. CARLOS ANGEL PEREZ LABAJOS. Catedrático de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANTONIO TRUEBA CORTES. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. FRANCISCO JOSE SANCHEZ DIAZ DE LA CAMPA. Profesor Titular de
Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE RAMON SAN CRISTOBAL MATEO. Profesor Titular de
Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. FRANCISCO JOSE CORREA RUIZ. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. MANUEL A. GIRON PORTILLA. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALFREDO TRUEBA RUIZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad
de Cantabria

Vocal: D. CARLOS JAVIER RENEDO ESTEBANEZ. Profesor Titular de
Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

11.- Área: CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Ciencias y Técnicas de la Navegación. Navegación Marítima

Perfil Investigador: Transporte y Navegación. Impactos Medioambientales del Transporte Marítimo

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. CARLOS ANGEL PEREZ LABAJOS. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANTONIO TRUEBA CORTES. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FRANCISCO JOSE SANCHEZ DIAZ DE LA CAMPA. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE RAMON SAN CRISTOBAL MATEO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FRANCISCO JOSE CORREA RUIZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MANUEL A. GIRON PORTILLA. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALFREDO TRUEBA RUIZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. CARLOS JAVIER RENEDO ESTEBANEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

12.- Área: CONSTRUCCIONES NAVALES

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Construcciones Navales. Propulsores

Perfil Investigador: Propulsión Naval. Biofouling

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. CARLOS ANGEL PEREZ LABAJOS. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MANUEL A. GIRON PORTILLA. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALFREDO TRUEBA RUIZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANTONIO TRUEBA CORTES. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FRANCISCO JOSE SANCHEZ DIAZ DE LA CAMPA. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FRANCISCO JOSE CORREA RUIZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE RAMON SAN CRISTOBAL MATEO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. CARLOS JAVIER RENEDO ESTEBANEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DEL AGUA Y DEL MEDIO
AMBIENTE**

13.- Área: INGENIERÍA HIDRÁULICA
Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas relacionadas con las materias de Hidrología e Hidráulica, en los planes de estudio de Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Perfil Investigador: Hidroclimatología Aplicada a la Ingeniería Civil

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. LUIGI DELL'OLIO . Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANDRES GARCIA GOMEZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ARACELI PUENTE TRUEBA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. CESAR ALVAREZ DIAZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA SONIA CASTANEDO BARCENA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JAVIER LOPEZ LARA. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA LUISA PEREZ GARCIA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE ANTONIO JUANES DE LA PEÑA. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. AMAYA LOBO GARCIA DE CORTAZAR. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

14.- Área: ECONOMÍA APLICADA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas propias de las materias Economía Aplicada y Economía Aplicada Internacional del Grado en Economía

Perfil Investigador: Análisis y evaluación de políticas de provisión de servicios públicos

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. DANIEL DIAZ FUENTES. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARTA PASCUAL SAEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. SERGIO TEZANOS VAZQUEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MARCOS FERNANDEZ GUTIERREZ. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARTA GARCIA LASTRA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

VOCAL: D^a. JUDITH CATHERINE CLIFTON . Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. DAVID CANTARERO PRIETO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA CARMEN MURILLO MELCHOR. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ADOLFO COSME FERNANDEZ PUENTE. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

15.- Área: ECONOMÍA APLICADA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas propias de la materia Economía del Gasto Público del
 Grado en Economía

Perfil Investigador: Economía de la Salud

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. DANIEL DIAZ FUENTES. Catedrático de Universidad. Universidad de
Cantabria

Vocal: D. DAVID CANTARERO PRIETO. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. NATIVIDAD FERNANDEZ GOMEZ. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MARIA CARRERA PONCELA. Profesora Contratada Doctora.
Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. JUDITH CATHERINE CLIFTON . Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARTA PASCUAL SAEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad
de Cantabria

Vocal: D. SERGIO TEZANOS VAZQUEZ. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. MARCOS FERNANDEZ GUTIERREZ. Profesor Contratado Doctor.
Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

16.- Área: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Econometría

Perfil Investigador: Métodos No Paramétricos y Semiparamétricos aplicados a datos de panel

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. PEDRO PABLO COTO MILLAN. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA HIERRO FRANCO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE LUIS GALLEGO GOMEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ADOLFO JESUS MAZA FERNANDEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. INGRID MATEO MANTECON. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MERCEDES NURIA SANCHEZ SANCHEZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. RAMON NUÑEZ SANCHEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. NATIVIDAD FERNANDEZ GOMEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

17.- Área: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas propias de las materias Matemáticas para Economistas y Análisis Microeconómico del Grado en Economía

Perfil Investigador: Análisis de Eficiencia y Evaluación Económica de Proyectos aplicados a los Transportes

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. RUBEN SAINZ GONZALEZ. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D. PEDRO PABLO COTO MILLAN. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA HIERRO FRANCO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. INGRID MATEO MANTECON. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. VALERIANO MARTINEZ SAN ROMAN. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D. RAMON NUÑEZ SANCHEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MERCEDES NURIA SANCHEZ SANCHEZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MARIA CARRERA PONCELA. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

18.- Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas propias del área vinculadas con la Atención a la Diversidad. Grado en Magisterio Educación Infantil

Perfil Investigador: Análisis de los procesos inclusión y exclusión socioeducativa. Investigación inclusiva-participativa

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARTA GARCIA LASTRA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ROSA GARCIA RUIZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. TERESA SUSINOS RADA. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. SUSANA ROJAS PERNIA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. CARLOS RODRIGUEZ HOYOS. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. TOMAS ANTONIO MANTECON MOVELLAN. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ADELINA CALVO SALVADOR. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. BERNARDO RIEGO AMEZAGA. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA CASTRO ZUBIZARRETA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

19.- Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas propias del área vinculadas al currículum. Grado en Magisterio en Educación Primaria e Infantil

Perfil Investigador: Innovación curricular y desarrollo profesional en contextos tecnológicamente mediados

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARTA GARCIA LASTRA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ROSA GARCIA RUIZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. CARLOS RODRIGUEZ HOYOS. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. BERNARDO RIEGO AMEZAGA. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. SUSANA ROJAS PERNIA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. TOMAS ANTONIO MANTECON MOVELLAN. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. TERESA SUSINOS RADA. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ADELINA CALVO SALVADOR. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA CASTRO ZUBIZARRETA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

20.- Área: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas propias del área en el Grado de Magisterio e Ed. Infantil

Perfil Investigador: Evaluación de necesidades de apoyo en estudiantes con diferentes niveles de funcionamiento intelectual

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARTA GARCIA LASTRA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ROSA GARCIA RUIZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ALBA IBAÑEZ GARCIA. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ANDRES AVELINO FERNANDEZ FUERTES. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. HECTOR GARCIA RODICIO. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. BERNARDO RIEGO AMEZAGA. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JESUS ROMERO MORANTE. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ELENA BRIONES PEREZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA BELEN IZQUIERDO MAGALDI. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

21.- Área: ENFERMERÍA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Enfermería del Envejecimiento

Perfil Investigador: Enfermería y Cuidados en el Envejecimiento

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA MADRAZO PEREZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. CRISTINA BLANCO FRAILE. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MIGUEL SANTIBAÑEZ MARGÜELLO. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA ROSA ALCONERO CAMARERO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. ERNESTO ANABITARTE CANO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL CARMEN ORTEGO MATE. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA JOSE NORIEGA BORGE. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALVARO MARCELINO DIAZ MARTINEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ELENA CASTRO FERNANDEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

22.- Área: ENFERMERÍA
Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Enfermería en Salud de la Mujer

Perfil Investigador: Atención Prenatal y Salud Reproductiva

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA MADRAZO PEREZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad
de Cantabria

Vocal: D^a. CRISTINA BLANCO FRAILE. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. MIGUEL SANTIBAÑEZ MARGÜELLO. Profesor Contratado Doctor.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA JOSE NORIEGA BORGE. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA ROSA ALCONERO CAMARERO. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL CARMEN ORTEGO MATE. Profesora Titular de
Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALVARO MARCELINO DIAZ MARTINEZ. Profesor Titular de
Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ELENA CASTRO FERNANDEZ. Profesora Titular de
Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

23.- Área: ENFERMERÍA
Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Enfermería Clínica

Perfil Investigador: Enfermería Neurológica y Oncológica

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA MADRAZO PEREZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. CRISTINA BLANCO FRAILE. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MIGUEL SANTIBAÑEZ MARGÜELLO. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA JOSE NORIEGA BORGE. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL CARMEN ORTEGO MATE. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA ROSA ALCONERO CAMARERO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALVARO MARCELINO DIAZ MARTINEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ELENA CASTRO FERNANDEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

24.- Área: ENFERMERÍA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Metodología de la Enfermería

Perfil Investigador: Heridas Crónicas

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. DANIEL PEREZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA MADRAZO PEREZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. CRISTINA BLANCO FRAILE. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALVARO MARCELINO DIAZ MARTINEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA JOSE NORIEGA BORGE. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. ERNESTO ANABITARTE CANO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA ROSA ALCONERO CAMARERO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MIGUEL SANTIBAÑEZ MARGÜELLO. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. INES GOMEZ ACEBO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ELENA CASTRO FERNANDEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

25.- Área: FILOLOGÍA INGLESA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas de la Materia Didáctica y Metodología de la Enseñanza de Segundas Lenguas en el Máster de Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas

Perfil Investigador: Enseñanza y aprendizaje de lenguas de especialidad: lexicografía y traducción en diacronía

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARTA GARCIA LASTRA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL CARMEN CAMUS CAMUS. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JESUS ANGEL GONZALEZ LOPEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FRANCISCO GALLARDO DEL PUERTO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL CARMEN MORAL DEL HOYO. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MANUEL PEREZ SAIZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. GONZALO MARTINEZ CAMINO. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. RAQUEL GUTIERREZ SEBASTIAN. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. SUSANA PERALES HAYA. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

26.- Área: FILOLOGÍA INGLESA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas de la Materia Lingüística Aplicada a la Enseñanza y Aprendizaje de Segundas lenguas en el Máster de Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas

Perfil Investigador: Censura de género en Traducción y Metáfora en la Divulgación Científica

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARTA GARCIA LASTRA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JESUS ANGEL GONZALEZ LOPEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FRANCISCO GALLARDO DEL PUERTO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. SUSANA PERALES HAYA. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MANUEL PEREZ SAIZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. LUIGI DELL'OLIO . Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. RAQUEL GUTIERREZ SEBASTIAN. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. GONZALO MARTINEZ CAMINO. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARGARITA ELENA GARCIA CASADO. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA LOURDES ROYANO GUTIERREZ. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

27.- Área: FILOLOGÍA INGLESA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Lengua Inglesa y su Didáctica

Perfil Investigador: Recepción de Cervantes en Inglaterra y Alemania

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARTA GARCIA LASTRA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL CARMEN CAMUS CAMUS. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JESUS ANGEL GONZALEZ LOPEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FRANCISCO GALLARDO DEL PUERTO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA DEL CARMEN MORAL DEL HOYO. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MANUEL PEREZ SAIZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. RAQUEL GUTIERREZ SEBASTIAN. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. SUSANA PERALES HAYA. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. LAURA MIER PEREZ. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA Y FARMACOLOGÍA

28.- Área: MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas del área de Medicina Legal y Forense

Perfil Investigador: Medicina Legal y Forense y Toxicología ambiental

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MATXALEN LLOSA BLAS. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA AMOR HURLE GONZALEZ. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. SAMUEL COS CORRAL. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FERNANDO SALMON MUÑIZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ELENA CASTRO FERNANDEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. LUIGI DELL'OLIO . Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. CARMEN MARTINEZ-CUE PESINI. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. NOEMI RUEDA REVILLA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA MONTSERRAT CABRE PAIRET. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ALICIA VERONICA GONZALEZ CABEZA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

29.- Área: ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas de la materia Análisis Geográfico Regional del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio

Perfil Investigador: Paisajes Marítimos y Montanos de la Región Cantábrica: Patrimonialización, Ordenación y Sostenibilidad

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. TOMAS ANTONIO MANTECON MOVELLAN. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JUAN CARLOS GARCIA CODRON. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. CAROLINA GARMENDIA PEDRAJA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. CONCEPCION DIEGO LIAÑO. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. GERARDO JOAQUIN CUETO ALONSO. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. CECILIA RIBALAYGUA BATALLA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE MARIA SIERRA ALVAREZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MANUEL VICENTE CORBERA MILLAN. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALBERTO ANSOLA FERNANDEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

30.- Área: ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas de la Materia Geografía del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio

Perfil Investigador: Incendios Forestales en la Región Cantábrica, Patrimonio Territorial y Ordenación del Territorio

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. TOMAS ANTONIO MANTECON MOVELLAN. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JUAN CARLOS GARCIA CODRON. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ELENA MARTIN LATORRE. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALBERTO ANSOLA FERNANDEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. CONCEPCION DIEGO LIAÑO. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. SILVIA TAMAYO HAYA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. CECILIA RIBALAYGUA BATALLA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE MARIA SIERRA ALVAREZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MANUEL VICENTE CORBERA MILLAN. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. GERARDO JOAQUIN CUETO ALONSO. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE COMUNICACIONES

31.- Área: INGENIERÍA TELEMÁTICA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Docencia en asignaturas del Área de Ingeniería Telemática en el Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

Perfil Investigador: Servicios de confianza para infraestructuras interoperables y sostenibles de Internet de las Cosas

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. AMPARO HERRERA GUARDADO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARTA GARCIA ARRANZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. RAMON AGÜERO CALVO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALBERTO ELOY GARCIA GUTIERREZ. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MATXALEN LLOSA BLAS. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JESUS MARIA IBAÑEZ DIAZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. LUIS MUÑOZ GUTIERREZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ROBERTO SANZ GIL. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. LUIS SANCHEZ GONZALEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

32.- Área: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Docencia en asignaturas de la materia Señales y Comunicaciones del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

Perfil Investigador: Receptores de alta sensibilidad con dispositivos criogénicos para microondas

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. AMPARO HERRERA GUARDADO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. EDUARDO ARTAL LATORRE. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. LUISA MARIA DE LA FUENTE RODRIGUEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JUAN PABLO PASCUAL GUTIERREZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MATXALEN LLOSA BLAS. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JESUS MARIA IBAÑEZ DIAZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ALMUDENA SUAREZ RODRIGUEZ. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. RAFAEL PEDRO TORRES JIMENEZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ALICIA CASANUEVA LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA

33.- Área: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas de las materias de energías renovables y transmisión de calor en las titulaciones de Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos y Máster Universitario en Ingeniería de Minas

Perfil Investigador: Metrología de alta temperatura e integración de energías renovables

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALBERTO ARROYO GUTIERREZ. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D. DELFIN SILIO SALCINES. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. SEVERIANO FIDENCIO PEREZ REMESAL. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. INMACULADA FERNANDEZ DIEGO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. ERNESTO ANABITARTE CANO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALFREDO ORTIZ FERNANDEZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. CARLOS JAVIER RENEDO ESTEBANEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FERNANDO DELGADO SAN ROMAN. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA ANGELES CAVIA SOTO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y MECÁNICA

34.- Área: INGENIERÍA MECÁNICA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Materia Dinámica de Máquinas del Grado en Ingeniería Mecánica

Perfil Investigador: Dinámica y eficiencia de transmisiones mediante engranajes

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. ERNESTO ANABITARTE CANO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FERNANDO VIADERO RUEDA. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALFONSO FERNANDEZ DEL RINCON. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MAGDALENA DE JUAN DE LUNA. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MIGUEL IGLESIAS SANTAMARIA. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALFREDO ORTIZ FERNANDEZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA JOSE RIVERO MARTINEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. PABLO GARCIA FERNANDEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ISIDRO ALFONSO CARRASCAL VAQUERO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA

35.- Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Docencia en las asignaturas del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores

Perfil Investigador: Investigación en Jerarquía de Memoria de Sistemas Multiprocesador

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. ERNESTO ANABITARTE CANO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FERNANDO VALLEJO ALONSO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE MIGUEL ALONSO. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco

Vocal: D^a. M. MERCEDES GRANDA MIGUEL. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. PABLO ABAD FIDALGO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. RAMON IGNACIO DIEGO GARCIA. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE ANGEL GREGORIO MONASTERIO. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. VALENTIN PUENTE VARONA. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MICHAEL GONZALEZ HARBOUR. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS QUÍMICA Y BIOMOLECULAR

36.- Área: INGENIERÍA QUÍMICA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Docencia en las asignaturas del área de conocimiento en el Grado en Ingeniería Química

Perfil Investigador: Tecnologías ambientales y procesos avanzados de separación

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. ERNESTO ANABITARTE CANO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MARIA URTIAGA MENDIA. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE ANGEL IRABIEN GULIAS. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. INMACULADA ORTIZ URIBE. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. RAQUEL IBAÑEZ MENDIZABAL. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALFREDO ORTIZ SAINZ DE AJA. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. AURORA GAREA VAZQUEZ. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. EUGENIO DANIEL GORRI CIRELLA. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. IGNACIO FERNANDEZ OLMO. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

37.- Área: INGENIERÍA QUÍMICA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas de la Materia Termodinámica, Transmisión de Calor y
Mecánica de Fluidos del Grado en Ingeniería Química

Perfil Investigador: Procesos Avanzados de Separación

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. ERNESTO ANABITARTE CANO. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MARIA URTIAGA MENDIA. Catedrática de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. INMACULADA ORTIZ URIBE. Catedrática de Universidad. Universidad
de Cantabria

Vocal: D. JOSE ANGEL IRABIEN GULIAS. Catedrático de Universidad. Universidad
de Cantabria

Vocal: D^a. RAQUEL IBAÑEZ MENDIZABAL. Catedrática de Universidad.
Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALFREDO ORTIZ SAINZ DE AJA. Profesor Titular de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D. EUGENIO DANIEL GORRI CIRELLA. Catedrático de Universidad.
Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. AURORA GAREA VAZQUEZ. Catedrática de Universidad. Universidad
de Cantabria

Vocal: D. IGNACIO FERNANDEZ OLMO. Catedrático de Universidad. Universidad
de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

38.- Área: MATEMÁTICA APLICADA
Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas de Cálculo de los Grados en Ingeniería de los Recursos Energéticos y en Ingeniería de los Recursos Mineros.
Asignaturas del área de Matemática Aplicada en la materia de Métodos y Ciencia de Datos del Máster de Data Science

Perfil Investigador: Matemática Aplicada para el Análisis de Datos en Meteorología y Clima

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. ERNESTO ANABITARTE CANO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria
Vocal: D. EDUARDO CASAS RENTERIA. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria
Vocal: D. ANGEL COBO ORTEGA. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria
Vocal: D^a. MARIA DOLORES FRIAS DOMINGUEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria
Vocal: D^a. CARMEN MARIA SORDO GARCIA. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria
VOCAL: D^a. LAURA MARIA BRAVO SANCHEZ. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad de Cantabria
Vocal: D^a. MARIA REYES RUIZ COBO. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria
Vocal: D. SIXTO HERRERA GARCIA. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria
Vocal: D^a. RUTH CARBALLO FIDALGO. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

39.- Área: ANÁLISIS MATEMÁTICO

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas propias del área de conocimiento de Análisis Matemático en los Grados de Matemáticas, Física e Ingeniería Informática y Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cantabria

Perfil Investigador: Ecuaciones en Derivadas Parciales

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. ERNESTO ANABITARTE CANO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. CARLOS BELTRAN ALVAREZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. BEATRIZ PORRAS POMARES. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. DELFINA GOMEZ GANDARILLAS. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JESUS ARAUJO GOMEZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE JAVIER SEGURA SALA. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. MARIA CECILIA POLA MENDEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE MARIA HERRERA MURO. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros 54
39005 Santander*

40.- Área: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2020

Perfil Docente: Asignaturas propias del área de conocimiento de Didáctica de la Matemática en Grados y Másteres Oficiales impartidos en la Universidad de Cantabria

Perfil Investigador: Aspectos cognitivos y emocionales en el aprendizaje de las matemáticas

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JOSE LUIS MONTAÑA ARNAIZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. IRENE POLO BLANCO. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: D. DANIEL SADORNIL RENEDO. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Vocal: D. MARIO ALFREDO FIORAVANTI VILLANUEVA. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARTA GARCIA LASTRA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JESUS ARAUJO GOMEZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. BEATRIZ PORRAS POMARES. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FERNANDO ETAYO GORDEJUELA. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. DELFINA GOMEZ GANDARILLAS. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros s/n
39005 Santander*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA E INGENIERÍA DE PROCESOS Y RECURSOS.

41.- Área: QUÍMICA INORGÁNICA

Plazas: 1

Oferta Empleo Público: 2021

Perfil Docente: Asignaturas propias del área de Química Inorgánica en los Grados en Ingeniería Química y Física.

Perfil Investigador: Síntesis, caracterización y aplicaciones de nanomateriales.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión titular:

Presidente: D. MARIO MAÑANA CANTELI. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. JOSEFA FERNANDEZ FERRERAS. Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. M. CARMEN PESQUERA GONZALEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA CARMEN PERDIGON ALLER. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión suplente:

Presidenta: D^a. MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. JAVIER RUFINO VIGURI FUENTE. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D. ALBERTO COZ FERNANDEZ. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. ANA MARIA ANDRES PAYAN. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: D^a. BERTA GALAN CORTA. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros s/n
39005 Santander*

ANEXO II

En la evaluación para profesor contratado doctor serán valorados los siguientes méritos de los solicitantes en relación con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza:

1.- Actividad y experiencia docente: Se valorará la formación académica y la actividad docente desarrollada en su relación con el perfil y las características de la plaza objeto del concurso.

2.- Actividad y experiencia investigadora: Se valorará la calidad, originalidad y relevancia de las publicaciones científicas, teniendo especial consideración el medio de difusión utilizado y otros índices de calidad y, particularmente, las revistas, internacionales y nacionales con proceso anónimo de revisión por pares. Además, se valorarán las participaciones en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, en especial los financiados mediante programas regionales, nacionales o europeos, considerando el grado de participación en los mismos. Se valorará igualmente la participación en contratos de investigación de especial relevancia con empresas y/o con la Administración pública. Se valorará, asimismo, la capacidad del candidato para generar recursos mediante proyectos y contratos de investigación y su capacidad para liderar grupos de investigación.

3.- Estancias en centros nacionales/extranjeros y ayudas recibidas: Se valorarán las estancias pre y postdoctorales en universidades y centros nacionales o extranjeros, atendiendo a la calidad del programa e institución correspondiente en el campo científico del solicitante y a los resultados docentes e investigadores conseguidos. También, se valorarán las becas, bolsas y ayudas de carácter competitivo recibidas, en especial las relacionadas con la participación en programas regionales, nacionales o europeos.

4.- Formación para la docencia: Se valorará la formación en la metodología para la docencia y la experiencia docente, si la hubiera, y, en su caso, las evaluaciones que sobre la calidad de su docencia aporte el solicitante. Se tendrán en cuenta igualmente la formación del solicitante en técnicas y tecnologías didácticas.

5.- Otros méritos: Se valorarán aquellos otros méritos no específicamente recogidos en los apartados anteriores y que puedan a juicio de la Comisión tener alguna relación con la plaza objeto de concurso, en especial la participación en comités de evaluación y organización de congresos y conferencias científicas nacionales e internacionales, así como ostentar cargos de gestión universitaria u organismos de investigación. También se valorará, ente otros méritos, la acreditación de niveles de formación en idioma inglés.

La Comisión determinará los criterios objetivos para resolver los concursos de plazas de Profesor Contratado Doctor precisando la forma de aplicar y valorar los distintos apartados del baremo, esto es, se deben establecer los ítems que se valorarán en cada apartado y la puntuación máxima (o en porcentaje) de cada uno de ellos en el caso de que saturara, tal y como se establece en el punto 8.3 de esta convocatoria. Todo ello será debidamente publicado con anterioridad al acto de presentación de los candidatos. La puntuación total de la plaza será de 100 puntos. A tal efecto, el valor otorgado a cada uno de dichos apartados no será superior al 30 % ni inferior al 10% respecto del total. La valoración del apartado "otros méritos" no podrá ser superior al 5%.

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211



*Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros s/n
39005 Santander*

ANEXO III

CERTIFICADOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DEL NIVEL B2 EN IDIOMA INGLÉS

- APTIS B2 (British Council).
- British Council - International English Language Testing System (IELTS): nota mayor o igual a 5.5.
- Centro de Idiomas de la UC (CIUC): certificado de superación de 4º curso.
- Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006) Certificado de Nivel Avanzado.
- Escuela Oficial de Idiomas (RD 1041/2017): Certificado de Nivel Intermedio B2.
- LINGUASKILL B2 (University of Cambridge).
- Nivel B2 Oxford Test of English.
- Obtención del título de Bachillerato en un país con el inglés como lengua de enseñanza.
- Test of English a Foreign Language- Internet based (TOEFL-iBT): nota igual o mayor a 72.
- Título de Bachillerato Internacional.
- Trinity College London: Integrated Skills in English II (ISE II).
- University of Cambridge ESOL examinations: First Certificate in English (FCE).

Otros títulos o diplomas que no se contemplen en la tabla anterior o que se refieran a acreditación de otras lenguas diferentes, (reconocimientos no automáticos), podrán ser aportados por los candidatos y serán examinados por la Subcomisión Técnica de Capacitación Lingüística quien emitirá un informe sobre la equivalencia de la formación certificada con alguno de los niveles lingüísticos requeridos en cada caso.